



OFICINA DEL COMISIONADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

MEMORANDO CIRCULAR NUM. 2003-02

13 de febrero de 2003

**ALCALDES Y
DIRECTORES DE FINANZAS**


Lcda. Barbara M. Sanfiorenzo Zaragoza
Comisionada

FORMULARIOS

Saludos de todos los que laboramos en la Oficina de la Comisionada de Asuntos Municipales.

La Orden Ejecutiva de la Gobernadora 2001-01 del 3 de enero de 2001 dispone sobre el uso de "Estado Libre Asociado de Puerto Rico" en todos los documentos y comunicaciones oficiales, incluyendo, pero sin limitarse: sobres, membretes, escritos y anuncios oficiales; así como: expresiones orales, escritas y electrónicas.

A partir de la fecha de este memorando, deberán sustituir, en **todos** los formularios provistos por la OCAM, las palabras GOBIERNO DE PUERTO RICO por "**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**".

Recalamos su cooperación para el fiel cumplimiento de esta norma.